

**LEGISLACIÓN SOBRE ABORTO EN DISTINTOS PAISES
CUADRO COMPARATIVO**

PAISES CON LEYES DE INDICACIONES

PAIS	TIPO DE LEY	INDICACIONES Y LÍMITES	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
REINO UNIDO Ley de 1967 y regulaciones de 1991	INDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer (Hasta 24 semanas) - Razones económicas o sociales (hasta 24 semanas) - Malformación - Amenaza seria para la salud o vida de mujer (Sin límite) 	NO	NO	El sistema nacional de salud asume los gastos	<16 Si necesitan autorización padres, se consideran capaces de decidir	Si hay derecho a la objeción de conciencia
ESPAÑA Ley orgánica nº 9/1985 (5/7/85) de reforma del art. 417 bis del Cod. Penal	INDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer - Violación (Hasta 12 semanas) - Malformación del feto (Hasta 22 semanas) 	NO	NO	Depende de las comunidades autónomas. El sistema nacional de salud asume los costes en hospitales públicos y centros privados concertados	Si se necesita la autorización de los padres	Si puede haber objeción de conciencia como derecho fundamental
FINLANDIA Ley 572 (1985) que anula la ley de 1978 y 1970	INDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo de vida o salud mental de la mujer (hasta 12 semanas) } - Razones económicas o sociales (hasta 12 semanas) } 1 ó 2 médicos deciden - Violación (hasta 12 semanas) } - Riesgo salud física (hasta 20 semanas) } - Menor de 17 años (hasta 20 semanas) } Junta médica decide - Malformación del feto (hasta 24 semanas) - Riesgo para la vida de la mujer (24 semanas) 	NO Consulta obligatoria sobre contracepción	NO	El sistema nacional de salud asume los costes pero las mujeres deben pagar los honorarios del hospital		Si hay derecho a la objeción de conciencia, por escrito al consejo nacional de salud que designa los médicos
IRLANDA (1995)	INDICACIONES	<p>MUY ESTRICTA. INIDICACION VITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la vida de la mujer, incluyendo el suicidio (Sin límite) 	---	---	-----	-----	-----
LUXEMBUG 15/11/1978	INDICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> - Razones socio-económicas (hasta 12 semanas) - Riesgo para la vida o salud física o psíquica de la mujer (hasta 12 semanas) - Violación(hasta 12 semanas) - Malformación - Amenaza muy seria para la salud de la mujer o del feto 	NO Consulta obligatoria con el médico que trata	SI 7 DIAS	A las mujeres se les reembolsa el coste	Si se necesita autorización de los padres	Si hay derecho a la objeción de conciencia

PAISES CON LEYES DE PLAZOS

PAIS	TIPO DE LEY	DURACIÓN DEL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
ALEMANI Cod. Penal Sección 218-219. Mod 1992 y 1995 Terminación del embarazo	PLAZOS A petición	14 SEMANAS	INDICACIONES MEDICO-SOCIALES y EUG (2 médicos deciden) - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer - Violación (hasta 12 semanas) - Malformación del feto (Hasta 22 semanas)	SI Por un centro de consulta (certificado) Y el médico que trata	SI 3 DÍAS	El sist. nacional de salud asume el coste parcialmente Totalmente a mujeres en mala situac económica o indicación medic	No se necesita autorización de los padres	Si hay derecho a la objeción de conciencia
AUSTRIA Ley federal Num 23 Enero 1974	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	INDICACIONES MEDICAS Y EUGEN (decisión por el médico que trata) - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer - Malformación - Menores de 14 años	SI Por el médico que trata	NO	El sistema nacional de salud asume el coste solamente para las indicaciones medicas		Si hay derecho a la objeción de conciencia
BELGICA Cod.Penal Ley 3/4/1990 Modifica los art.348-350 y 352(art.353 derogado)	PLAZOS Estado de socorro/angustia	14 SEMANAS	INDICACIÓN MEDICA Y EUGEN (2 médicos deciden) - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer - Malformación	SI Por el médico que trata quien puede recurrir a un centro de información	SI 6 DIAS	El sist. nacional asume el coste parcialmente, como en todos los servicios de salud es un sistema sanitario co-pago	<14 años No necesita autorización de los padres (se considera que tiene capacidad de decidir	Si hay derecho a la objeción de conciencia, el médico debe informar en la primera consulta.
DINAMARCA Acto legislati 541(16/6/04) Modificó ley 13/06/73 y la posterior ley 14/7/1995	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	INDICACION MEDICO-SOCIAL, EUGEN - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer - Violación - Malformación - En otros casos se debe aprobar por u comité de cuatro personas: • Demasiado joven • Situac personal/económica/ vida profesional • Peligro transmisión enfermedad hereditaria	NO Solo información por el médico que trata	NO	El sistema nacional de la salud asume los costes	Se necesita autorización de los padres	
FRANCIA Ley 2001-588(4/6/2001 Modificó ley 17/1/75) y posteriores (31/12/79) y (31/12/82)	PLAZOS Estado de socorro/angustia	14 SEMANAS	INDICACION MEDICA Y EUGENESICA (2 médicos deciden) - Peligro para la vida o salud de la mujer - Malformación (dos médicos deciden)	SI Consulta con el médico que trata. Asesoramiento OBLIGATORIO PARA MENORE en centro asesor especializado	SI 7 DIAS	El sistema nacional de salud asume un porcentaje.(80%) Si se trata de menor no emancipada asume el total.	Se necesita autorización de los padres (para ≥16 puede acompañarle un adulto que escoja)	Si hay derecho a la objeción de conciencia, el médico debe informar en la primera consulta. Y la informa de donde acudir

PAISES CON LEYES DE PLAZOS

PAIS	TIPO DE LEY	DURACIÓN DEL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
GRECIA Cod. Penal Art. 304 y 305.(1986)	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	INDICACION MEDICA Y EUGENÉSICA - Riesgo para la vida , salud física o psíquica (certificado) - Violación (hasta 19 semanas) - Malformación (Hasta 24 semanas)	NO	NO	La mujer asume el coste	Se necesita autorización de los padres	
HUNGRIA Ley 87 (2000)	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	- Riesgo para la vida de la mujer - Situación de grave crisis - Violación - Malformación del feto	SI	SI 3 DIAS	El sistema de salud asume los costes para motivos de salud y mujeres en custodia	Si se necesita autorización de los padres.	
ITALIA Ley 194 (22/5/1978)	PLAZOS A petición	90 DÍAS	INDICACION MÉDICA Y EUGENESICA (2 médicos deciden) - Peligro para la vida, o preservar su salud física o psíquica - Violación - Malformación	SI Por un centro de asesoramiento O por el médico que trata	SI 7 DIAS	El sistema nacional de salud asume los costes (obligatorio en la pública)	Se necesita autorización de los padres, pero en las 12 primeras semanas si no es posible se deriva al juez de tutela	Si hay derecho a la objeción de conciencia, pero que haya sido presentada previamente, y el medico debe indicar a la mujer donde acudir
NORUEGA Ley 66 1676/1978	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	INDICACION MEDICO-SOCIAL Y EUGENESICA (2 médicos deciden) - Riesgo para la vida, salud, física o psíquica de la mujer - Violación - Malformación - Razones sociales - Mujeres menores de 16 años (Después de 18 semanas sólo razones extremadamente severas)	NO Solo información por el médico que trata	NO	El sistema nacional de salud asume los costes	<16 años Si necesita autorización de los padres.	
REPUBLICA CHECA Ley 63 y 77 20/10/86	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	INDICACION MEDICO-SOCIAL Y EUGENESICA - Riesgo para la vida o salud de la mujer (hasta 26 semanas) - Malformación (hasta 24 semanas) - Violación	SI Escrito a l medico que trata. Para más de 12 semanas una comisión médica decide	NO	En la mayoría de los casos asume los gastos la mujer.	<16 si autorización 16-18 no se necesita autorización de los padres pero si se notificará	

PAISES CON LEYES DE PLAZOS

PAIS	TIPO DE LEY	DURACIÓN DEL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
PAISES BAJOS Ley 1/5/1981	PLAZOS Estado de señal de socorro/angustia	24 SEMANAS (hasta 13 semanas a petición)	(en la practica para asegurar que el límite de tiempo se cumpla, la mayoría de los médicos adoptan la 21 semanas y algunos días como límite para la interrupción)	SI Por el médico que trata	SI 5 DIAS (excepto abortos en las 6 primeras semanas)	Si se realiza en clínicas autorizada hay ingresos específicos para este fin. Si se realiza en hospitales públicos se cubre por un fondo de seguro de salud	≥16 No necesita autorización de los padres.	Si hay derecho a la objeción de conciencia, el médico debe informar en la primera visita e indicar donde acudir
RUMANIA Ley nº 140 (5/11/1996 que modifica el cod.penal	PLAZOS A petición	14 SEMANAS	INDICACIÓN MEDICA (TERAPEUTICA) - Solo por Riesgo para la vida o salud de la mujer	NO	NO			
SUECIA Ley 18/5/95 (que modificó la ley de 1974)	PLAZOS A petición	18 SEMANAS	RAZONES MUY PARTICULARES (UNA COMISIÓN SOCIAL DECIDE) - Riesgo para la vida o salud de la mujer - Malformación	NO Se debe ofrecer a la mujer una entrevista de apoyo 12-18 se debe entrevistar con un trabajador social	NO	El sistema nacional de salud asume los costes		Los médicos se designan por el consejo Nacional de Salud(se suponen de acuerdo con tal practica)
SUIZA Cod penal Art.118 a 120 (actualizado 2002)	PLAZOS Estado de señal de socorro/angustia	12 SEMANAS	INDICACION MÉDICA y GRAVE DESAMPARO PSICOLOGICO - Riesgo para la salud física o psíquica de la mujer (situación de angustia)	SI Pedido por escrito Menores se obliga a que acudan a un centro de asesoramiento especializado		El sistema nacional de salud asume los costes	≥16 No necesita autorización de los padres	
PORTUGAL Cod. Penal art. 142 (17/4/2007) modif. Ley 90 (30/7/97)	PLAZOS	10 SEMANAS	INDICACION MEDICA Y EUGENESICA - Riesgo para la vida o salud física o psíquica de la mujer (hasta 12 semanas) - Violación (hasta 16 semanas) - Malformación fetal (hasta 24 semanas)	NO	3 DIAS		≥16 No necesita autorización de los padres O por cualquier pariente de la línea colateral	Si hay derecho a la objeción de conciencia, manifestado en un documento y se debe indicar donde acudir

PAISES CON LEYES DE PLAZOS

PAIS	TIPO DE LEY	DURACIÓN DEL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
BULGARIA Febrero 1990	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - En casos probados de que una enfermedad pudiera poner en peligro la vida de la mujer o del feto (de 12-20 semanas) - Si corre peligro la vida de la mujer o del feto (sin límite) 	NO El médico es obligado a dar información sobre contracepción.	NO	El sistema de salud asume el coste para las indicaciones médicas y menores	Si se necesita la autorización de los padres	
ESLOVAQUIA	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Razones médicas - Razones genéticas - Violación 	SI			< 16 años Si necesitan autorización de los padres 16-18 no es necesario pero se debe informar	
ESLOVENIA Ley de 1998 (legal desde 1955)	PLAZOS A petición	10 SEMANAS	Se requiere una autorización especial por una comisión	SI Consulta con el médico que trata		Se paga al 50% la mujer y el sistema de salud	<16 Si se necesita autorización de los padres a no ser que esté emancipada	
ESTONIA	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Razones de salud (hasta 22 semanas) - Por ser menor de 16 años o mayor de 45 (hasta 22 semanas) 					
LETONIA Ley de 2000	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<p>Se requiere autorización especial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razones médico y/o sociales (hasta 22 semanas) 	NO	NO	La mujer asume los costes	Si es necesaria la autorización de los padres	
LITUANIA Ley de 1990 (legal desde 1955)	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<p>Se requiere autorización especial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo vida ,salud física o psíquica de la mujer (22 sem) - Malformación (hasta 22 semanas) 	SI Consulta con el médico	NO	La mujer asume los costes	<16 Si se necesita autorización de los padres	

PAISES CON LEYES DE PLAZOS

PAIS	TIPO DE LEY	DURACIÓN DEL PLAZO	DESPUES DEL PLAZO	ASESORAM	PLAZO DE REFLEXIÓN	ASUMIDA DE LOS COSTES	MENORES (<18)	OBJECION
<u>ALBANIA</u> Nov 1996	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Razones sociales (hasta 22 semanas) - Indicación médica (sin límite) 	SI Consulta con el médico que trata		La mujer asume los costes que varían de clínica a clínica		
<u>ARMENIA</u> 1950	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Razones sociales (hasta 22 semanas) - Indicación médica (hasta 22 semanas) 					
<u>GEORGIA</u> Ley 21/7/2000	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	Hasta 22 semanas <ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la vida, salud física o psíquica de la mujer - Violación - Malformación - Mujeres menores de 16 y mayores de 40 - Razones sociales Después de 22 sem. Decide un comité medico de tres miembros	SI Con el médico que trata			<16 Si se necesita autorización de los padres	
<u>ISLANDIA</u> 1975	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la vida, salud física o psíquica de la mujer - Violación - Malformación 			El sistema nacional de salud asume los costes	<16 Si se necesita autorización de los padres	
<u>KAZAJISTAN</u>	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Riesgo para la vida, salud física o psíquica de la mujer - Malformación - Violación (hasta 16 semanas) 	SI Con el médico que trata		Variedad	<16 si se necesita autorización de los padres	
<u>UZBEKISTAN</u>	PLAZOS A petición	12 SEMANAS	<ul style="list-style-type: none"> - Indicación médica - Razones sociales 	SI Con el médico que trata		Variedad		

